

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2023-2024

IES VIOLANT DE CASALDUCH

Jesús Calvo, Irene Calvo, Irene Costa,
Ana García, Gemma Laliena, Jorge
Muruais, María Pareja y Elena Verchili



ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LIBROS DE TEXTO | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | 6 |
| MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO | 6 |
| Marco Normativo: | 6 |
| DESARROLLO DE LA MATERIA | 6 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 9 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO | 17 |
| Competencias específicas | 17 |
| Saberes básicos | 21 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: DE TERCER Y CUARTO CURSO | 28 |
| Competencias específicas | 28 |
| Saberes básicos | 33 |
| PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES | 40 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODO EL DEPARTAMENTO | 40 |
| Criterios de calificación | 41 |
| Recuperación | 44 |
| Tabla de equivalencia de notas numéricas | 45 |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN | 46 |
| ACIS | 49 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO | 50 |
| MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO | 50 |
| DESARROLLO DE LA MATERIA | 50 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 53 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: PRIMER CURSO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I | 61 |
| Competencias específicas | 61 |
| Saberes básicos | 66 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: SEGUNDO CURSO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II | 74 |
| Competencias específicas | 74 |
| Saberes básicos | 79 |
| PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES | 87 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODO EL DEPARTAMENTO | 87 |
| Recuperación en convocatoria extraordinaria | 90 |
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | 91 |
| LECTURAS PROGRAMADAS | 91 |

LIBROS DE TEXTO

1º ESO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Icaria (Ed. Sansy)

2º ESO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Icaria (Ed. Sansy)

3º ESO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Icaria (Ed. Sansy)

4º ESO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Icaria (Ed. Sansy)

1º BACHILLERATO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Nuevo Tera (Ed. Sansy)

2º BACHILLERATO.....Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Tera (Ed. Sansy)

INTRODUCCIÓN

Esta programación se adapta al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En estos momentos al realizar la programación de cualquier asignatura resulta imprescindible situarse en las coordenadas sociales, culturales y económicas en las que está inserto el instituto desde las que se imparten.

La población de Benicàssim es receptora, desde hace años, de flujos migratorios de mayor o menor intensidad, lo que conlleva que el alumnado del centro sea de diferentes nacionalidades y, por tanto, requiera una especial atención en cuanto a la enseñanza del castellano como lengua vehicular puesto que la aparición masiva de colonias de ciudadanos de la Europa del Este, sobre todo de rumanos, y de otros procedentes del Magreb, hace necesario un aprendizaje de la lengua no solo para el conocimiento de la propia asignatura sino también para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice con unas ciertas garantías de éxito. El seminario de Lengua castellana y Literatura carece del Programa de Compensatoria que la Conselleria de Educación tiene habilitado para la enseñanza de esta lengua a extranjeros cuando éstos se incorporan a las enseñanzas regladas. Este problema va a dificultar de entrada la enseñanza de nuestra asignatura en tanto haya alumnos/as que desconocen por completo nuestra lengua.

Las soluciones que se podrán habilitar este curso se abordan desde tres perspectivas:

Taller instrumental de lengua en 1º, 2º y 3º de la ESO, el criterio para seleccionar al alumnado es que el año anterior tengan la asignatura de Lengua y Literatura

castellana suspensa, a partir de la primera evaluación, la junta evaluará si se incorpora nuevo alumnado o si la progresión es positiva, pasen a cursar otra optativa de su curso.

Ciclo de Formación Básica (CFB), durante este curso Jorge Muruais se hará cargo del Ámbito lingüístico y de Comunicación del segundo curso del Programa.

Programa Mejora Aprendizaje y Rendimiento alumnado de 3º ESO (PMAR), durante este curso Gemma Laliena se hará cargo del Ámbito sociolingüístico.

Plan de Fomento a la Lectura (PFL). El Departamento de Castellano lleva a cabo este plan en la ESO y aplica los criterios de evaluación correspondientes. Nuestro compromiso con el fomento lector se puede seguir a través de las actividades, encuentros literarios y extraescolares que se organizan y que se recogen en la web del Departamento.

La programación del área de Lengua Castellana y Literatura, como toda la de la enseñanza Secundaria Obligatoria en los cuatro cursos en los que se imparte, está dividida en dos etapas diferenciadas, la primera incluye 1º y 2º de ESO y la segunda 3º y 4º. Teniendo en cuenta que las dos etapas suponen la terminación de un ciclo y, al mismo tiempo, la inserción en el siguiente hemos concebido la programación atendiendo a este hecho. Cualquier consideración legal, metodológica, de evaluación se aplica a los dos cursos puesto que el desarrollo del aprendizaje de la asignatura así lo requiere, ya que al final de la ESO lo necesario sería que el alumnado hubiera conseguido la competencia lingüística para, después de obtenido el título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, acceder al mundo laboral. Dado el carácter propedéutico de estas enseñanzas se hace imprescindible responder a estos retos: por un lado la incorporación al mundo laboral a la terminación de la ESO y, por otro, seguir estudios de Bachillerato o Ciclos Formativos con garantías de poder, en el futuro, acceder a los estudios universitarios o a Ciclos Superiores en cualquiera de sus modalidades.

El Bachillerato en sus dos años de desarrollo también conserva ese carácter cíclico tratando de preparar al alumnado no sólo en el conocimiento profundo de la lengua y la literatura sino también para la superación con éxito de la prueba de la reválida.

Hay un dato que creemos necesario hacer notar dada su importancia. Deberíamos iniciar lo antes posible una coordinación de nuestra asignatura con los Colegios de Primaria que nutren al centro. La posterior coordinación con los Seminarios de Valenciano, Historia, Filosofía y todas las áreas de Humanidades nos ayudarían a no repetir muchas veces los mismos conceptos y a profundizar mucho más en la competencia lingüística que el alumnado debe adquirir a lo largo de sus años de permanencia en el centro.

Además de los talleres que comentábamos durante este curso 23-24, la introducción de las optativas de **Artes Escénicas** en primero de la ESO (durante este curso Elena Verchili se hará cargo) y **Literatura Universal** en primero de Bachillerato (durante este curso Jorge Muruais se hará cargo) representa una valiosa adición al departamento de Castellano en nuestra comunidad. Las Artes Escénicas fomentarán la expresión creativa y la confianza de nuestros estudiantes, permitiéndoles explorar las dimensiones del lenguaje a través del teatro y la interpretación. Por otro lado, la Literatura Universal enriquecerá su comprensión

de la diversidad cultural y literaria del mundo, alentando un pensamiento crítico y perspicaz. Ambas optativas promoverán el desarrollo integral de nuestro alumnado, preparándolos para enfrentar con éxito los retos académicos y personales, y contribuyendo así al fortalecimiento de nuestro departamento y a la formación de individuos más competentes y cultos en el ámbito lingüístico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La Programación Didáctica Lengua Castellana y Literatura en la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE).

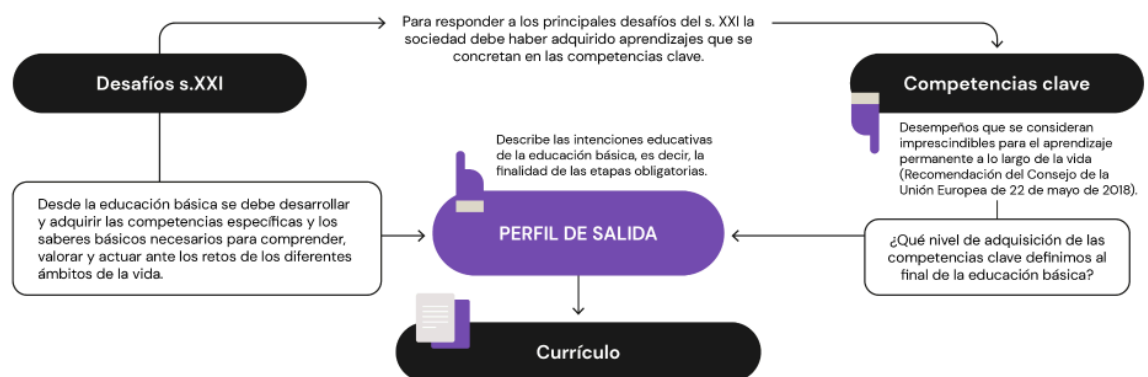
Marco Normativo:

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, que define, entre otros aspectos, los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa.

DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. [2022/7573]

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato. [2022/7578]



DESARROLLO DE LA MATERIA

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con **el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural**. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura **se orienta tanto a la eficacia**

comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, **una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas**. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, **saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios**, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso

de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. **Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos.** De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos **saberes básicos** se organizan en **cuatro bloques**. El primero, **«Las lenguas y sus hablantes»**, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El **segundo bloque, «Comunicación»**, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, **«Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, **«Reflexión sobre la lengua»**, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, **las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras;**

respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al **tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales**, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de

apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la

construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto

la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO

Competencias específicas

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones

propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación

- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

- 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9: Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación

- 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y

las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Los **saberes básicos** son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. A través de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, tareas y ejercicios de diversa índole, el alumnado trabajará todos los saberes básicos de la materia de Lengua castellana y literatura incluidos en el currículo, que se organizan en cuatro bloques:

| Las lenguas y sus hablantes: CE1, CE4, CE5, CE6 y CE7 | CICLO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Biografía lingüística personal. Diversidad lingüística del entorno | X | X |
| • Plurilingüismo, las familias lingüísticas y las lenguas del mundo | X | X |
| • Variación lingüística | | X |
| • Las lenguas de España | X | |
| • Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España | X | X |
| • Aproximación a las lenguas de signos | | X |
| • Reflexión interlingüística | X | X |
| • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos | X | |
| • Estrategias de exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Fenómenos del contacto entre lenguas. | | X |
| • Derechos lingüísticos y su expresión en leyes y | | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------|---|---|
| declaraciones institucionales. | | |
| • Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. | X | |
| • Expresiones idiomáticas de la lengua | X | X |

| Sub-bloque 2.1 Saberes comunes: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7 | CICLO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Estrategias para adaptar el discurso a la situación comunicativa: grado de formalidad y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación | X | X |
| • Tipologías textuales y géneros discursivos | X | X |
| • Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo | | X |
| • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación | X | X |
| • Estrategias de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio | X | X |
| • Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección | X | X |
| • Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación | | X |

| Sub-bloque 2.2 Alfabetización informacional: transversal a todas las CE | CICLO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. | X | X |
| • Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. | X | X |
| • Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. | X | X |
| • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. | X | X |
| • Estrategias de búsqueda en fuentes documentales diversas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. | X | X |
| • Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. | X | X |
| • Uso de modelos para analizar, valorar, reorganizar y sintetizar la información en esquemas propios. | X | X |
| • Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. | X | X |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------|---|---|
| • Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales. | X | X |
| • Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. | X | X |

| Sub-bloque 2.3 Reflexión sobre la lengua: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7. | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • La implicación del emisor en los textos. | X | X |
| • La expresión de la subjetividad en textos. | | X |
| • Adecuación del registro a la situación de comunicación. | X | X |
| • Cohesión: Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste, distributivos, causa, consecuencia, condición e hipótesis. | X | X |
| • Cohesión: Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto, sinónimos, repeticiones y elipsis). | X | X |
| • Uso coherente de las formas verbales en los textos. | X | X |
| • Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones. | X | X |
| • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. | X | X |
| • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores en soporte analógico o digital. | X | X |
| • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | X | X |
| • Observación, comparación y manipulación de estructuras lingüísticas. | X | X |
| • Estrategias para el contraste y la transferencia entre las lenguas. | X | X |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| • Diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en situaciones comunicativas. | X | X |
| • La lengua como sistema y sus unidades básicas. | X | X |
| • Formas gramaticales y funciones sintácticas. | X | X |
| • Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados y uso de la terminología sintáctica. | X | X |
| • Procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical. | X | X |
| • Procedimientos de adquisición y formación de palabras: los cambios en su significado. | X | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores en función del contexto y el propósito comunicativo. | X | X |
| Sub-bloque 2.4 Comunicación e interacción oral | CICLO | |
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| G1: Comprensión oral: C2, C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Valoración de la forma y el contenido del texto | X | X |
| G2: Expresión oral: C4, C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Discursos orales en situaciones comunicativas de carácter formal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Deliberación oral argumentada | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Planificación, producción y revisión de textos orales y multimodales | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal | X | X |
| G3: Interacción oral: C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Interacciones orales en situaciones comunicativas de carácter formal e informal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de cortesía lingüística y cooperación conversacional | X | X |
| Sub-bloque 2.5 Comprensión escrita: C3, C6 y C7 | CICLO | |
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión antes de la lectura: conocimientos previos, objetivos de lectura, hipótesis a través de información paratextual, tipología, género y estructura del texto. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión durante la lectura: coherencia interna del texto, inferencias, sentidos figurados y significados no explícitos. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión después de la lectura: tema, | X | X |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| tesis, idea principal, argumentos, intención del autor y organización del contenido. | | |
| • Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X |

| Sub-bloque 2.6 Expresión escrita y multimodal: C5, C6 y C7 | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Estrategias del proceso de escritura y multimodal: planificación, textualización, revisión y corrección. | X | X |
| • Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Propiedad léxica. | X | X |
| • Presentación cuidada de las producciones escritas. | X | X |
| • Elementos gráficos y paratextuales. | X | X |
| • Interacciones escritas en situaciones comunicativas de carácter formal e informal. | X | X |

| Sub-bloque 3.1 Hábito lector: CE8 | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Identidad lectora: selección de obras variadas y lectura autónoma, conciencia y verbalización de los propios gustos. | X | X |
| • Identidad lectora: valoración crítica de los textos y sobre la propia práctica de lectura. | X | X |
| • Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | X | X |
| • Uso de la biblioteca escolar y pública. Circuito literario y lector. Participación en actos culturales. | X | X |
| • Estrategias para la recomendación de las lecturas. | X | X |

| Sub-bloque 3.2 Literatura: CE9 | CICLO | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. | X | |
| • Obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. | | X |
| • Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. | X | X |
| • Lectura y comprensión de textos literarios: estructura, aspectos formales, recursos estilísticos y retóricos. | X | X |
| • Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. | X | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | X | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y la valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. | X | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación). | X | X |

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: DE TERCER Y CUARTO CURSO

Competencias específicas

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación

- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de

carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en

conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9: Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación

- 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Los **saberes básicos** son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. A través de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, tareas y ejercicios de diversa índole, el alumnado trabajará todos los saberes básicos de la materia de Lengua castellana y literatura incluidos en el currículo, que se organizan en cuatro bloques:

| Las lenguas y sus hablantes: CE1, CE4, CE5, CE6 y CE7 | CICLO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Biografía lingüística personal. Diversidad lingüística del entorno | X | X |
| • Plurilingüismo, las familias lingüísticas y las lenguas del mundo | X | X |
| • Variación lingüística | | X |
| • Las lenguas de España | X | |
| • Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España | X | X |
| • Aproximación a las lenguas de signos | | X |
| • Reflexión interlingüística | X | X |
| • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos | X | |
| • Estrategias de exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Fenómenos del contacto entre lenguas. | | X |
| • Derechos lingüísticos y su expresión en leyes y | | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------|---|---|
| declaraciones institucionales. | | |
| • Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. | X | |
| • Expresiones idiomáticas de la lengua | X | X |

| Sub-bloque 2.1 Saberes comunes: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7 | CICLO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Estrategias para adaptar el discurso a la situación comunicativa: grado de formalidad y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación | X | X |
| • Tipologías textuales y géneros discursivos | X | X |
| • Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo | | X |
| • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación | X | X |
| • Estrategias de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio | X | X |
| • Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección | X | X |
| • Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación | | X |

| Sub-bloque 2.2 Alfabetización informacional: transversal a todas las CE | CICLO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. | X | X |
| • Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. | X | X |
| • Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. | X | X |
| • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. | X | X |
| • Estrategias de búsqueda en fuentes documentales diversas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. | X | X |
| • Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. | X | X |
| • Uso de modelos para analizar, valorar, reorganizar y sintetizar la información en esquemas propios. | X | X |
| • Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. | X | X |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------|---|---|
| • Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales. | X | X |
| • Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. | X | X |

| Sub-bloque 2.3 Reflexión sobre la lengua: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7. | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • La implicación del emisor en los textos. | X | X |
| • La expresión de la subjetividad en textos. | | X |
| • Adecuación del registro a la situación de comunicación. | X | X |
| • Cohesión: Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste, distributivos, causa, consecuencia, condición e hipótesis. | X | X |
| • Cohesión: Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto, sinónimos, repeticiones y elipsis). | X | X |
| • Uso coherente de las formas verbales en los textos. | X | X |
| • Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones. | X | X |
| • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. | X | X |
| • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores en soporte analógico o digital. | X | X |
| • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | X | X |
| • Observación, comparación y manipulación de estructuras lingüísticas. | X | X |
| • Estrategias para el contraste y la transferencia entre las lenguas. | X | X |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| • Diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en situaciones comunicativas. | X | X |
| • La lengua como sistema y sus unidades básicas. | X | X |
| • Formas gramaticales y funciones sintácticas. | X | X |
| • Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados y uso de la terminología sintáctica. | X | X |
| • Procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical. | X | X |
| • Procedimientos de adquisición y formación de palabras: los cambios en su significado. | X | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores en función del contexto y el propósito comunicativo. | X | X |
| Sub-bloque 2.4 Comunicación e interacción oral | CICLO | |
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| G1: Comprensión oral: C2, C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Valoración de la forma y el contenido del texto | X | X |
| G2: Expresión oral: C4, C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Discursos orales en situaciones comunicativas de carácter formal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Deliberación oral argumentada | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Planificación, producción y revisión de textos orales y multimodales | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal | X | X |
| G3: Interacción oral: C6 y C7 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Interacciones orales en situaciones comunicativas de carácter formal e informal | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de cortesía lingüística y cooperación conversacional | X | X |
| Sub-bloque 2.5 Comprensión escrita: C3, C6 y C7 | CICLO | |
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión antes de la lectura: conocimientos previos, objetivos de lectura, hipótesis a través de información paratextual, tipología, género y estructura del texto. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión durante la lectura: coherencia interna del texto, inferencias, sentidos figurados y significados no explícitos. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión después de la lectura: tema, | X | X |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| tesis, idea principal, argumentos, intención del autor y organización del contenido. | | |
| • Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X |

| Sub-bloque 2.6 Expresión escrita y multimodal: C5, C6 y C7 | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Estrategias del proceso de escritura y multimodal: planificación, textualización, revisión y corrección. | X | X |
| • Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Propiedad léxica. | X | X |
| • Presentación cuidada de las producciones escritas. | X | X |
| • Elementos gráficos y paratextuales. | X | X |
| • Interacciones escritas en situaciones comunicativas de carácter formal e informal. | X | X |

| Sub-bloque 3.1 Hábito lector: CE8 | CICLO | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Identidad lectora: selección de obras variadas y lectura autónoma, conciencia y verbalización de los propios gustos. | X | X |
| • Identidad lectora: valoración crítica de los textos y sobre la propia práctica de lectura. | X | X |
| • Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. | X | X |
| • Uso de la biblioteca escolar y pública. Circuito literario y lector. Participación en actos culturales. | X | X |
| • Estrategias para la recomendación de las lecturas. | X | X |

| Sub-bloque 3.2 Literatura: CE9 | CICLO | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 1º (Cursos 1º y 2º) | 2º (Cursos 3º y 4º) |
| • Obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. | X | |
| • Obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. | | X |
| • Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. | X | X |
| • Lectura y comprensión de textos literarios: estructura, aspectos formales, recursos estilísticos y retóricos. | X | X |
| • Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. | X | X |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | X | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y la valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. | X | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X |
| <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación). | X | X |

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

La programación de aula y la secuenciación de las unidades se incluyen en los documentos anexos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODO EL DEPARTAMENTO

La evaluación ha de tener en cuenta el punto de partida de cada alumno/a y la situación sociolingüística que le rodea, por ello la evaluación inicial es importante para conocer el grado de asimilación de los contenidos lingüísticos previos al comienzo de un nuevo curso.

El profesorado diseña una prueba que recoge actividades de comprensión, expresión, aspectos gramaticales (vocabulario, morfología, sintaxis, vocabulario y ortografía), y literatura según el nivel.

La evaluación se entiende como un proceso continuo en el que se obtiene información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, se hacen valoraciones a partir de ella y se adoptan medidas para mejorar este proceso.

Los instrumentos de evaluación serán el cuaderno del alumno, fichas de ortografía, trabajos sobre las lecturas y pruebas orales o escritas de control de la materia, proyectos, trabajos a través de grupos cooperativos... también toda tarea solicitada por el profesor/a entregada dentro de plazo.

El alumnado deberá entregar las tareas encomendadas por el docente en el soporte

exigido (electrónico, papel, etc.). En ningún caso la falta de un soporte eximirá al alumno/a de entregar el trabajo solicitado por el profesor/a, ya que en su defecto, existe la posibilidad de hacerlo en otros soportes. El problema lo tendría el alumno/a por la falta de previsión aventurándose a entregar todo en la fecha tope.

El alumnado realizará las pruebas el día que marque el profesor/a, en caso de no asistir el día de la fecha acordada y si la falta está justificada, el docente le repetirá la prueba en el formato y fecha que considere oportuno. Así, por ejemplo, en un primer momento la prueba podría ser oral, pero al no asistir podría pasar a ser escrita y viceversa.

La observación directa, la revisión del cuaderno, la realización de pruebas orales o escritos y la elaboración de trabajos facilitarán la evaluación continua del alumnado, de la que se informará a las familias mediante la calificación trimestral y final.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el marco de su compromiso con la educación de calidad y el respeto al aprendizaje, ha decidido establecer un **sistema de penalización para los casos de uso indebido del móvil o de comportamiento disruptivo** en el aula.

En concreto, se descontará entre uno y dos puntos a la nota final de la evaluación del trimestre al alumnado que:

- Utilice el móvil de forma indebida en clase, es decir, para fines ajenos a la actividad educativa.
- Tenga un comportamiento disruptivo en clase, es decir, que dificulte el aprendizaje de los demás alumnos o la labor docente.

El profesorado será el encargado de determinar, en cada caso, la gravedad de la infracción y la cantidad de puntos a descontar.

Este sistema de penalización se aplicará de forma progresiva, es decir, que el alumnado que reincida en las infracciones recibirá un mayor número de puntos de descuento.

Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrá en cuenta en el primer ciclo de la ESO (1º y 2º):

El cuadro adjunto muestra que hay una relación especialmente significativa entre las competencias específicas de esta área y la mayoría de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave con las cuales aparecen estrechamente vinculadas. Es por eso que pasamos a desarrollar unos porcentajes comunes a todo el profesorado del departamento:

| | CCL | CP | CMCT | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC ¹ |
|--------------------------------------------|-----|----|------|----|-------|----|----|-------------------|
| Multilingüismo e interculturalidad CE 1 | | | | | | | | |
| Comprensión oral y multimodal CE 2 | | | | | | | | |
| Comprensión escrita y multimodal CE 3 | | | | | | | | |
| Expresión oral CE 4 | | | | | | | | |
| Expresión escrita y multimodal CE 5 | | | | | | | | |
| Interacción oral, escrita y multimodal CE7 | | | | | | | | |
| Lectura autónoma CE8 | | | | | | | | |
| Competencia literaria CE9 | | | | | | | | |

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) 20%, Lectura autónoma (CE8) 20%. El resto de competencias, específicas y clave, se valorarán en un 60% a criterio del profesor/a.

Se considerará para su evaluación su propio punto de partida y el progreso que realice según sus capacidades.

Se recoge la posibilidad de que los alumnos presenten un trabajo de carácter voluntario que sume hasta un 10% a la nota final del curso. El contenido de este trabajo y la fecha de presentación serán decididas por el profesorado. Para sumar

¹ CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

CMCT: competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales

este 10% se han tenido que presentar todos los trabajos obligatorios en tiempo y forma durante el curso.

Para evaluar al alumnado del segundo ciclo de la ESO (3º y 4º):

El cuadro adjunto muestra que hay una relación especialmente significativa entre las competencias específicas de esta área y la mayoría de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave con las cuales aparecen estrechamente vinculadas. Es por eso que pasamos a desarrollar unos porcentajes comunes a todo el profesorado del departamento:

| | CCL | CP | CMCT | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC ² |
|-------------------------------------------------------|-----|----|------|----|-------|----|----|-------------------|
| Multilingüismo e interculturalidad CE 1 | | | | | | | | |
| Comprensión oral y multimodal CE 2 | | | | | | | | |
| Comprensión escrita y multimodal CE 3 | | | | | | | | |
| Expresión oral CE 4 | | | | | | | | |
| Expresión escrita y multimodal CE 5 | | | | | | | | |
| Interacción oral, escrita y multimodal CE7 | | | | | | | | |
| Lectura autónoma | | | | | | | | |

² CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

CMCT: competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales

| | | | | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| CE8 | | | | | | | | |
| Competencia literaria CE9 | | | | | | | | |

Lectura autónoma (CE8) 15% (condicionado a una tertulia literaria, fichas de lectura o actividades relacionadas con las lecturas propuestas). A tal efecto se arbitrarán pruebas orales o escritas durante cada trimestre, a criterio del profesor. **El resto de competencias, específicas y clave, se valorarán en un 85% a criterio del profesor/a.**

Para todos los cursos de la ESO:

- Corrección ortográfica y de la expresión en la producción de textos. Las deficiencias en la expresión en cualesquiera de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica de los textos producidos) se penalizan con un descuento de la calificación de hasta **dos puntos**. Este criterio será discrecional de cada profesor/a: - 0'1 por cada error de acentuación y 0'1 por error ortográfico. Por errores que afecten a la expresión del alumno/a se penalizará teniendo en cuenta el descuento tope citado. Un punto será recuperable por medio de la realización de una ficha de corrección ortográfica o otras estrategias que cada profesor/a considere oportuno (solo en el caso de que la sanción supere el punto).
- Las lecturas para el curso quedarán recogidas en el apartado "Lecturas programadas" de esta programación.

Se recoge la posibilidad de que los alumnos presenten un trabajo de carácter voluntario que sume hasta un 10% a la nota final del curso. El contenido de este trabajo y la fecha de presentación serán decididas por el profesorado. Para sumar este 10% se han tenido que presentar todos los trabajos obligatorios en tiempo y forma durante el curso.

Recuperación

El carácter procedimental de esta materia permite la recuperación continua a lo largo de la programación; no obstante según lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, la evaluación de los distintos cursos de la ESO se realizará en una única sesión de evaluación final.

Alumnado de la ESO con la materia pendiente de otros cursos o con evaluación negativa antes de la evaluación final.

Sección primera. Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura no superada del anterior podrán recibir un Programa de Refuerzo Pedagógico a través de los talleres de refuerzo de 1º, 2º y 3º de la ESO o un documento personalizado en el caso de alumnos de 4º. Las condiciones con las que podrá ser evaluado positivamente son las siguientes:

Para recuperar la materia pendiente en la ESO: se evaluará positivamente la materia del curso anterior si el alumno recibe una calificación positiva en la primera y segunda evaluación del curso siguiente. En caso contrario, deberá presentarse a una prueba académica organizada por el profesor/a. En esta prueba se examinará de todas las competencias del currículum. En atención a la realidad del alumno/a, el profesor/a podrá sustituir esta prueba por propuestas alternativas, como la realización de un trabajo monográfico.

Sección segunda. Alumnos con evaluaciones negativas anteriores a la evaluación final

Los alumnos que a lo largo del curso sean evaluados negativamente en la adquisición de las competencias específicas de la materia, podrán recibir un Programa de Refuerzo Pedagógico y se les ofrecerá la posibilidad de ser reevaluados de alguna de las siguientes maneras, en función de la realidad del alumno y del criterio de su profesor:

- Mediante la reevaluación de las competencias calificadas negativamente en alguna de las dos primeras evaluaciones del curso o en ambas.
- Mediante la reevaluación de las competencias adquiridas a lo largo de todo el curso con carácter previo a la sesión de evaluación final.

Asimismo, como instrumentos de evaluación se podrá proponer, en atención a las características concretas del alumno, los siguientes:

- Trabajo monográfico en distintos soportes
- Prueba escrita
- Exposición oral

Tabla de equivalencia de notas numéricas

Tal y como dicta la reforma educativa, se plasma aquí un sistema de equivalencias numéricas para que se califique en los siguientes términos:

- Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas: 1,2,3,4.
- Suficiente (SU): 5
- Bien (BI): 6
- Notable (NT):7,8
- Sobresaliente (SB): 9,10

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La atención a la diversidad en esta etapa se atiene a lo dispuesto en la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. [2019/4442]. Se tendrá también presente el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el cual se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el artículo 9, establece que las administraciones educativas dispondrán los procedimientos oportunos para realizar las adaptaciones que faciliten la accesibilidad en el currículum cuando sea necesario. En este mismo sentido, el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual se establece el currículum y se despliega la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana, modificado por el Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, especifica, en el artículo 22, las medidas de atención a la diversidad del alumnado en estas etapas educativas.

Se consideran medidas ordinarias las adaptaciones en cuanto a metodología didáctica, actividades de refuerzo o de profundización y actividades de repaso o refuerzo para el alumnado que promocione con materias pendientes. Se consideran medidas extraordinarias las adaptaciones de acceso al currículo que impliquen la adopción de medidas de carácter extraordinario, y la exención de calificación en determinadas asignaturas, según lo previsto por el órgano competente en materia de educación.

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de los alumnos y alumnas no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia a seguir en todo proyecto educativo. Los libros, materiales y aulas virtuales presentan, en todas sus propuestas, una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje. La selección de contenidos se guía por el proceso de equilibrio-desequilibrio-reequilibrio que implica el asumir que el alumnado construye su conocimiento a partir de lo que ya sabe.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua.

El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, establece como una de las líneas generales de actuación la gestión curricular. Los procesos de planificación y desarrollo curricular deben tener presente la diversidad del alumnado y cumplir con una serie de requisitos:

- Estimular la implicación del alumnado.
- Aplicar medios de presentación y expresión múltiples y diversos.
- Utilizar metodologías activas que promuevan la interacción, colaboración y cooperación

entre el alumnado.

- Incorporar procesos e instrumentos participativos de evaluación.
- Seleccionar y elaborar materiales que cumplan con los criterios de igualdad, no discriminación y sostenibilidad, que tengan en cuenta la perspectiva de género y, además, sean accesibles.

Dado que la práctica totalidad del alumnado que va a cursar estas materias presenta necesidades de apoyo educativo en diferentes grados se hace imprescindible abordar las materias desde un enfoque inclusivo y universal que pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Por eso se propone seguir en el diseño de los contextos y situaciones los siguientes Principios del Diseño Universal de Aprendizaje, Ronald Mace (1998).

Principio 1. Uso equitativo: Los espacios, actividades y materiales deben ser accesibles y equitativos para poder ser empleados por personas con diferentes capacidades y habilidades. Para aplicar este principio es necesario:

- Proporcionar oportunidades de uso idénticas cuando sea posible y en su defecto, que sean equivalentes en su uso.
- Evitar segregar y estigmatizar. El aula debe acoger a todos sus estudiantes y profesorado y promover el sentimiento de pertenencia evitando prejuicios y teniendo altas expectativas hacia todos nuestros estudiantes.
- Ofrecer privacidad y protección a todos sus usuarios.
- Proporcionar seguridad a todos los usuarios. El aula debe proporcionar un entorno seguro en el que todos se sientan bienvenidos y protegidos.
- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.

Principio 2. Flexibilidad en el uso: Este principio implica el uso de múltiples modos de acceso y expresión y favorecer el procesamiento con diferentes niveles de profundización. Para aplicar este principio debemos:

- Proporcionar diversas alternativas para conseguir las metas educativas. Por ejemplo, flexibilizando el currículo mediante el diseño de actividades multinivel o utilizando diferentes estrategias metodológicas.
- Adaptarse al ritmo y la velocidad del alumnado.
- Presentar el material en distintos formatos y con diversos grados de complejidad.
- Ofrecer diversas vías para acceder a la información, procesamiento y expresión del conocimiento.
- Ofrecer múltiples opciones para la colaboración para que las interacciones deben ser accesibles para todo el alumnado.

- Garantizar soportes para facilitar el aprendizaje.

Principio 3. Uso simple e intuitivo: Este principio implica asegurarnos de que nuestro alumnado comprende lo que debe hacer. Alude a la facilidad para entender la tarea, no a la complejidad de ésta. Para aplicar este principio será necesario:

- Eliminar la complejidad que no sea necesaria y los elementos que pueden provocar distracción durante el proceso de aprendizaje, sin que ello suponga simplificar la tarea.
- Garantizar la accesibilidad cognitiva
- Facilitar que el alumnado sepa cuál es la información importante y cuál la complementaria o menos relevante.
- Dar a conocer con claridad a todo el alumnado los objetivos, las tareas a realizar, los plazos y los métodos de evaluación.
- Adaptar el diseño a distintos rangos de competencia lingüística y diversidad cultural.
- Dar feedback inmediato durante y después de completar la tarea

Principio 4. Información perceptible: Este principio implica que la información sea perceptible para todo el alumnado. Para aplicar este principio será necesario:

- Asegurar que las condiciones ambientales permiten que los contenidos sean fácilmente perceptibles por todo nuestro alumnado.
- Garantizar la accesibilidad sensorial.
- Utilizar las estrategias y soportes técnicos que sean necesarios para el alumnado con limitaciones sensoriales temporales o permanentes.
- Utilizar distintas modalidades (táctil, auditiva, visual), estrategias y soportes técnicos para presentar la información esencial.
- Asegurar la comunicación de forma accesible entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Comprobar la accesibilidad de los recursos online según los estándares de la WCAG.

Principio 5. Tolerancia al error: Este principio implica que el profesorado dinamice estrategias encaminadas a identificar y reconducir cualquier situación problemática. Para aplicar este principio es necesario:

- Ofrecer feedback regularmente y oportunidades para corregir errores.
- Evaluar los conocimientos previos necesarios y ajustar el proceso de enseñanza para minimizar el fracaso en el aprendizaje.

- Asegurar la accesibilidad emocional para evitar la frustración e indefensión aprendida y crear un entorno de aprendizaje seguro en el que el error forme parte del proceso de aprendizaje.

Principio 6. Poco esfuerzo físico: Este principio implica que los espacios y actividades deben ser físicamente accesibles. Para aplicar este principio se debe:

- Garantizar que las dificultades físicas no sean un obstáculo para el acceso y la elaboración de la información, ni para la expresión del aprendido.
- Asegurar que los espacios del centro y las actividades programadas sean accesibles físicamente, es decir, permitir que todas las personas lleguen y permanezcan y realicen las actividades con comodidad.
- Promover que el uso de herramientas de escritura, tablets, teclados o cualquier tecnología se adapte a las capacidades de prensión, presión, rapidez, etc. de cada usuario.

Principio 7. Dimensiones que permiten un uso adecuado: Este principio implica la realización de adaptaciones o adecuaciones necesarias para adaptarse al usuario cuando el resto de principios se han aplicado y no han sido suficientes. Para aplicar este principio debemos:

- Asegurar que la extensión de los contenidos permita su comprensión y manejo.
- Revisar que los espacios, tanto físicos como virtuales, y las herramientas permiten el adecuado uso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Garantizar que las adaptaciones estén conectadas con la programación de aula.

ACIS

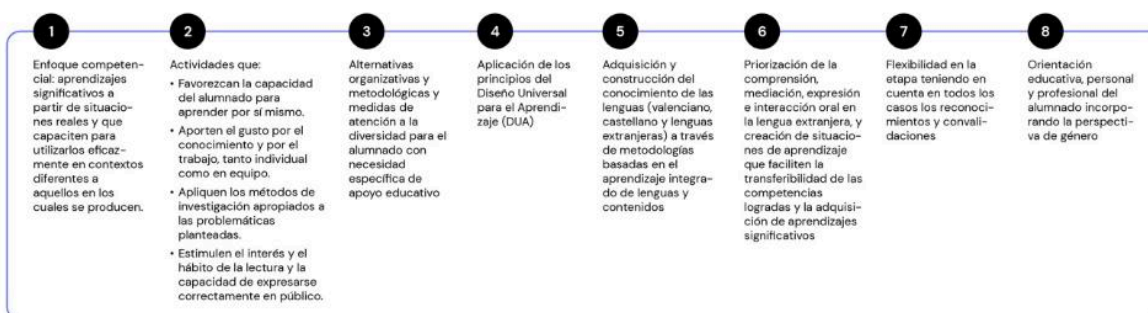
Para atender las necesidades educativas del alumnado, se seleccionarán de cada unidad didáctica los contenidos y las actividades que favorezcan la consecución de los objetivos mínimos y se procurará adaptar la metodología. El profesorado coordinará la programación de los alumnos de necesidades educativas especiales con la profesora de Pedagogía Terapéutica que evaluará al alumnado.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO

MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La Programación Didáctica Lengua Castellana y Literatura para Bachillerato aplica la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), recogido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS



DESARROLLO DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura **se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática**, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan

una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en **una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados**. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato **una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación**. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de

mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, **la gradación entre los dos cursos no se establece** tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino **en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.** De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en **cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes»**, profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El **segundo bloque, «Comunicación»**, integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El **tercer bloque, «Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El **cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua»**, propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura **deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI**, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también **la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no

verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas.

Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la

escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario

lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras

manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario –que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras– para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de

investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: PRIMER CURSO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

Competencias específicas

Competencia específica 1: Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

- 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación

- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación

- 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los

procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

- 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9: Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación

- 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir

de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- 1. Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- 2. Géneros discursivos
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra.

- Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
 - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

- 1. Lectura autónoma
 - Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- 2. Lectura guiada
- Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Bloque 1. Lengua i uso

| Subbloque 1.1. Las lenguas y los hablantes CE1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Situación actual de las lenguas en el mundo. Desarrollo sociohistórico y situación actual del catalán, del español y del resto de las lenguas de España. | x | |
| Variedades geográficas del catalán y del español. | x | x |
| Sociolectos y registros. Caracterización lingüística y de uso. El estándar. | | x |
| Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Actitudes lingüísticas y asertividad. | x | x |
| Fenómenos de contacto de lenguas: bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. Derechos lingüísticos. Normalización lingüística. Sostenibilidad lingüística. | x | |

| Subbloque 2.1 Saberes comunes CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE12 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Estrategias de control metacognitivo de la competencia plurilingüe (habilidades cognitivo-lingüísticas) | x | x |
| Estrategias para adaptar el discurso a la situación comunicativa: grado de formalidad y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación; géneros discursivos del ámbito social y educativo | x | x |
| Estrategias de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio | x | x |

| Subbloque 2.2 Alfabetización informacional Transversal a todas las CE | 1º Bach. | 2º Bach. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Medios de comunicación en papel y digitales. Las redes sociales | x | x |
| Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. | x | x |
| Sesgos mediáticos. Noticias falsas y desinformación. La posverdad o mentira emotiva. Cebo de clicks. | | x |
| Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. Etiqueta digital. Identidad digital personal. | x | x |
| Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. | x | x |
| Fuentes de información de tipo académico. | x | x |
| Fuentes documentales del entorno: bibliotecas y archivos locales y comarcales. | x | x |
| Herramientas digitales para la gestión de contenidos, el trabajo colaborativo y la comunicación. Tipos de buscadores y su funcionamiento: índices o directorios, motores de búsqueda, multibuscadores. | x | x |

| Subbloque 2.3 Reflexión sobre la lengua Transversal a todas las CE | 1º Bach. | 2º Bach. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| La expresión de la subjetividad y objetividad en textos. | x | x |
| Adecuación del registro a la situación de comunicación. | x | x |
| Cohesión: conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. | x | x |
| Corrección lingüística y revisión ortotipográfica y gramatical de los textos. | x | x |
| Uso de fuentes terminológicas, manuales de consulta y de correctores, en soporte analógico o digital. | x | x |
| Formas gramaticales y funciones sintácticas. | x | x |

| Subbloque 2.4. Comunicación e interacción oral | 1º Bach. | 2º Bach. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| G1. Comprensión oral: CE3, CE7, CE8 | | |
| Estrategias de comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. | | x |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Valoración de la forma y el contenido del texto. | x | x |
| G2. Expresión oral: CE5, CE7, CE8 | | |
| Planificación, ensayo, producción y revisión de textos orales y multimodales. | x | x |
| Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. | x | x |
| Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. | x | x |
| G3. Interacción oral: CE7, CE8 | | |
| Interacciones orales en situaciones comunicativas de carácter formal e informal. Tomar y ceder la palabra. | x | x |
| Estrategias de cortesía lingüística y cooperación conversacional | x | x |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Subbloque 2.5 Comprensión escrita CE4, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
| Estrategias de lectura profunda o interpretativa y crítica de textos literarios y no literarios en entornos digitales y analógicos | x | x |
| Valoración de la forma y el contenido del texto. | x | x |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Subbloque 2.6 Expresión escrita y multimodal CE6, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
| Estrategias del proceso de expresión escrita y multimodal: planificación, textualización, revisión y corrección/edición. | x | x |

| Subbloque 3.1 Lectura autónoma CE10 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo general y el literario y las formas actuales de producción y consumo cultural con la ayuda de recomendaciones especializadas. | x | x |
| Funcionamiento de los circuitos literarios y lectores en contextos presenciales y virtuales. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. | x | x |
| Gustos lectores personales: guía y cimientos. Diversificación del corpus leído, atendiendo los circuitos comerciales del libro y haciendo la distinción entre literatura canónica y de consumo, clásicos y grandes ventas. | x | x |
| Experiencia personal, lectora y cultural y vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, y otras manifestaciones literarias o artísticas. | x | x |
| Recomendación de lecturas en apoyos variados y atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. | x | x |

| Subbloque 3.2. Lectura guiada de textos literarios CE11 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Lectura guiada de obras relevantes de la literatura catalana y española, desde la Edad Media hasta el siglo XIX. | x | |
| Lectura guiada de obras relevantes de la literatura catalana y española, desde el siglo XIX hasta la actualidad. | | x |
| Los géneros, los tópicos y los itinerarios temáticos de las obras literarias y sus características. | x | x |
| Información biográfica de las autoras y los autores de la tradición literaria, vinculada a las obras y al contexto. | x | x |
| Estrategias de interpretación de las obras literarias desde el contexto sociohistórico y cultural en el que están inscritas. | x | x |
| Elementos internos y externos de las obras, el análisis y relación con el sentido. | x | x |
| Relación de las obras con otras disciplinas artísticas, a partir de los temas, tópicos y lenguajes. | x | x |
| Planificación y producción de textos literarios con intención literaria, con las estructuras y componentes de este tipo de textos y con modelos de referencia. | x | x |
| Interpretación argumentada de los valores culturales, estéticos y de género de textos y obras. Lectura con perspectiva de género. | x | x |
| Manifestaciones artísticas que representan contenidos o recreaciones de obras literarias. | x | x |
| Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos literarios | x | x |
| Temas, géneros y subgéneros, metalenguaje específico, estructura y estilo, en la comunicación de la experiencia lectora. | x | x |

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS: SEGUNDO CURSO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Competencias específicas

Competencia específica 1: Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión

interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
- 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

- 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer

vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación

- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación

- 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

- 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9: Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación

- 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

- 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- 2. Géneros discursivos
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios

del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

- 1. Lectura autónoma
- Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas.

- Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- 2. Lectura guiada
 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico

con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Bloque 1. Lengua i uso

| Subbloque 1.1. Las lenguas y los hablantes CE1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Situación actual de las lenguas en el mundo. Desarrollo sociohistórico y situación actual del catalán, del español y del resto de las lenguas de España. | x | |
| Variedades geográficas del catalán y del español. | x | x |
| Sociolectos y registros. Caracterización lingüística y de uso. El estándar. | | x |
| Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Actitudes lingüísticas y asertividad. | x | x |
| Fenómenos de contacto de lenguas: bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. Derechos lingüísticos. Normalización lingüística. Sostenibilidad lingüística. | x | |

| Subbloque 2.1 Saberes comunes CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE12 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Estrategias de control metacognitivo de la competencia plurilingüe (habilidades cognitivo-lingüísticas) | x | x |
| Estrategias para adaptar el discurso a la situación comunicativa: grado de formalidad y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación; géneros discursivos del ámbito social y educativo | x | x |
| Estrategias de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio | x | x |

| Subbloque 2.2 Alfabetización informacional Transversal a todas las CE | 1º Bach. | 2º Bach. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Medios de comunicación en papel y digitales. Las redes sociales | x | x |
| Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. | x | x |
| Sesgos mediáticos. Noticias falsas y desinformación. La posverdad o mentira emotiva. Cebo de clicks. | | x |
| Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. Etiqueta digital. Identidad digital personal. | x | x |
| Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. | x | x |
| Fuentes de información de tipo académico. | x | x |
| Fuentes documentales del entorno: bibliotecas y archivos locales y comarcales. | x | x |
| Herramientas digitales para la gestión de contenidos, el trabajo colaborativo y la comunicación. Tipos de buscadores y su funcionamiento: índices o directorios, motores de búsqueda, multibuscadores. | x | x |

| Subbloque 2.3 Reflexión sobre la lengua | 1º Bach. | 2º Bach. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Transversal a todas las CE | | |
| La expresión de la subjetividad y objetividad en textos. | x | x |
| Adecuación del registro a la situación de comunicación. | x | x |
| Cohesión: conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. | x | x |
| Corrección lingüística y revisión ortotipográfica y gramatical de los textos. | x | x |
| Uso de fuentes terminológicas, manuales de consulta y de correctores, en soporte analógico o digital. | x | x |
| Formas gramaticales y funciones sintácticas. | x | x |

| Subbloque 2.4. Comunicación e interacción oral | 1º Bach. | 2º Bach. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| G1. Comprensión oral: CE3, CE7, CE8 | | |
| Estrategias de comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. | | x |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Valoración de la forma y el contenido del texto. | x | x |
| G2. Expresión oral: CE5, CE7, CE8 | | |
| Planificación, ensayo, producción y revisión de textos orales y multimodales. | x | x |
| Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. | x | x |
| Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. | x | x |
| G3. Interacción oral: CE7, CE8 | | |
| Interacciones orales en situaciones comunicativas de carácter formal e informal. Tomar y ceder la palabra. | x | x |
| Estrategias de cortesía lingüística y cooperación conversacional | x | x |

| Subbloque 2.5 Comprensión escrita CE4, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Estrategias de lectura profunda o interpretativa y crítica de textos literarios y no literarios en entornos digitales y analógicos | x | x |
| Valoración de la forma y el contenido del texto. | x | x |

| Subbloque 2.6 Expresión escrita y multimodal CE6, CE7, CE8 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Estrategias del proceso de expresión escrita y multimodal: planificación, textualización, revisión y corrección/edición. | x | x |

| Subbloque 3.1 Lectura autónoma CE10 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo general y el literario y las formas actuales de producción y consumo cultural con la ayuda de recomendaciones especializadas. | x | x |
| Funcionamiento de los circuitos literarios y lectores en contextos presenciales y virtuales. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. | x | x |
| Gustos lectores personales: guía y cimientos. Diversificación del corpus leído, atendiendo los circuitos comerciales del libro y haciendo la distinción entre literatura canónica y de consumo, clásicos y grandes ventas. | x | x |
| Experiencia personal, lectora y cultural y vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, y otras manifestaciones literarias o artísticas. | x | x |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Recomendación de lecturas en apoyos variados y atendiendo a aspectos temáticos, formales y intertextuales. | x | x |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|

| Subbloque 3.2. Lectura guiada de textos literarios CE11 | 1º Bach. | 2º Bach. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Lectura guiada de obras relevantes de la literatura catalana y española, desde la Edad Media hasta el siglo XIX. | x | |
| Lectura guiada de obras relevantes de la literatura catalana y española, desde el siglo XIX hasta la actualidad. | | x |
| Los géneros, los tópicos y los itinerarios temáticos de las obras literarias y sus características. | x | x |
| Información biográfica de las autoras y los autores de la tradición literaria, vinculada a las obras y al contexto. | x | x |
| Estrategias de interpretación de las obras literarias desde el contexto sociohistórico y cultural en el que están inscritas. | x | x |
| Elementos internos y externos de las obras, el análisis y relación con el sentido. | x | x |
| Relación de las obras con otras disciplinas artísticas, a partir de los temas, tópicos y lenguajes. | x | x |
| Planificación y producción de textos literarios con intención literaria, con las estructuras y componentes de este tipo de textos y con modelos de referencia. | x | x |
| Interpretación argumentada de los valores culturales, estéticos y de género de textos y obras. Lectura con perspectiva de género. | x | x |
| Manifestaciones artísticas que representan contenidos o recreaciones de obras literarias. | x | x |
| Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos literarios | x | x |
| Temas, géneros y subgéneros, metalenguaje específico, estructura y estilo, en la comunicación de la experiencia lectora. | x | x |

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

La programación de aula y la secuenciación de las unidades se incluyen en los documentos anexos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODO EL DEPARTAMENTO

El profesorado organizará pruebas escritas, orales, trabajos monográficos, etc. Para sistematizar toda esta información en forma de nota, se establece que el porcentaje de la calificación global en bachiller responderá a un **100% como nota resumen de competencias comunes y específicas**. Teniendo en cuenta la concepción funcional de la

lengua y su naturaleza instrumental, los criterios de evaluación incidirán en los aspectos siguientes:

El alumnado deberá entregar las tareas encomendadas por el docente en el soporte exigido (electrónico, papel, etc.). En ningún caso la falta de un soporte eximirá al alumno/a de entregar el trabajo solicitado por el profesor/a, ya que en su defecto, existe la posibilidad de hacerlo en otros soportes. El problema lo tendría el alumno/a por la falta de previsión aventurándose a entregar todo en la fecha tope.

El alumnado realizará las pruebas el día que marque el profesor/a, en caso de no asistir el día de la fecha acordada y si la falta está justificada, el docente le repetirá la prueba en el formato y fecha que considere oportuno. Así, por ejemplo, en un primer momento la prueba podría ser oral, pero al no asistir podría pasar a ser escrita y viceversa.

El cuadro adjunto muestra que hay una relación especialmente significativa entre las competencias específicas de esta área y la mayoría de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave con las cuales aparecen estrechamente vinculadas. Es por eso que pasamos a desarrollar unos porcentajes comunes a todo el profesorado del departamento:

| | CCL | CP | CMCT | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC ³ |
|--------------------------------------------------------------|-----|----|------|----|-------|----|----|-------------------|
| CE1 COMPETENCIA MULTILINGÜE E INTERCULTURAL | | | | | | | | |
| CE2 COMUNICACIÓN ÉTICA | | | | | | | | |
| CE3 COMPRENSIÓN | | | | | | | | |

³ CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

CMCT: competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales

| | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| ORAL Y MULTIMODAL | | | | | | | |
| CE4 COMPRESIÓN ESCRITA Y MULTIMODAL | | | | | | | |
| CE5 EXPRESIÓN ORAL | | | | | | | |
| CE6 EXPRESIÓN ESCRITA Y MULTIMODAL | | | | | | | |
| CE7 INTERACCIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL | | | | | | | |
| CE8 MEDIACIÓN ORAL ESCRITA Y MULTIMODAL | | | | | | | |
| CE9 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | | | |
| CE10 LECTURA AUTÓNOMA | | | | | | | |
| CE11 COMPETENCIA LITERARIA | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
| CE12 | | | | | | | | |
| REFLEXIÓN Y CONCIENCIAS LINGÜÍSTICAS | | | | | | | | |

Corrección ortográfica y de la expresión en la producción de textos. Las deficiencias en la expresión en cualesquiera de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica de los textos producidos) se penalizarán con un descuento de la calificación de **hasta dos puntos** (se resta a la competencia en expresión escrita CE4):

- 0'15 por cada error de acentuación y 0'25 por error ortográfico (hasta dos puntos)
- Por errores que afecten a la expresión del alumno hasta un punto.

Se recoge la posibilidad de que los alumnos presenten un trabajo de carácter voluntario que suma hasta un 10% a la nota final del curso. El contenido de este trabajo y la fecha de presentación serán decididas por el profesorado. Para sumar este 10% se han tenido que presentar todos los trabajos obligatorios en tiempo y forma durante el curso.

En 2º de Bachillerato se distribuyen así las competencias de la prueba de las PAU:

Preguntas 1 y 2 (Coherencia) > CE 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 9.3

Pregunta 3 (Producción) > CE 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 2.1, 2.2, 2.3, 7.3, 7.4, 9.1, 9.2, 9.3.

Pregunta 4 (Sintaxis) > CE 12.1, 12.2, 12.3

Pregunta 5 (Morfología) > CE 12.1, 12.2, 12.3

Pregunta 6 (Modalización) > CE 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3, 8.2, 8.3, 8.4

Preguntas 7 (Léxico) > CE 12.1, 12.2, 12.3,

Pregunta 8 (Literatura) > CE 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3

Recuperación en convocatoria extraordinaria

En el caso específico de las evaluaciones extraordinarias para Primero y Segundo de Bachillerato:

Los exámenes de recuperación se puntuarán sobre 10 puntos en un único examen, siguiendo los criterios establecidos por el profesor/a asegurando la coherencia con los objetivos curriculares recogidos en la propuesta pedagógica y la programación de aula.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares previstas este curso son:

- Representación de **Historia de una escalera** en el IES Penyagolosa de Castellón. Dirigida a 2º de Bachillerato.
- **Visita literaria a Toledo**, con una noche en el albergue juvenil. Propuesta ofrecida a 1º de Bachiller (2-3 noviembre)
- **Visita literaria y teatral a Almagro**, con una noche en el albergue juvenil. Propuesta ofrecida a 3º de la ESO (2ª evaluación)
- **Encuentros y talleres literarios** para fomentar la lectura en 4º de la ESO con la visita de los escritores. En la primera evaluación nos centraremos en poesía y mitos con las obras: Lluïsa Lladó: "La complejidad de Electra" (Torremozas, 2020); Elia Saneleuterio y Mar Busquets Mataix: *a/brazadas* (2023). En la segunda participaremos en el programa de Castelló negre y también nos visitará el escritor Juan Ramón Barat Dolz: "Deja en paz a los muertos" (2012). Finalmente, en la tercera evaluación trabajaremos el teatro y tendremos la visita de Nando López: "La edad de la ira" (Ediciones Antígona, 2017).
- **Trobada de Teatre Jove**, los alumnos de 4º ESO representarán una obra de teatro y el taller de teatro de 1º de la ESO acudirá a la jornada.
- Dentro del proyecto de dinamización lectora del centro (**FLIP**), los alumnos de 4º ESO asistirán a una improvisación teatral en el salón de actos del instituto.
- **Corto cinematográfico** organizado por el alumnado de 1º de Bachiller B. Propuesta ofrecida a 3º de la ESO y 1º de Bachiller
- Nos acogemos al programa de **Castelló negre** destinado a fomentar la lectura y la escritura con temas que resultan de interés para los jóvenes (lecturas, concursos...). La propuesta está destinada a todo el alumnado del centro.
- Encuentro con alumnado **Erasmus+** de Portugal y Dinan (Francia) (abril-mayo), con el que el nuestro alumnado realizará una ruta literaria por Benicasim.

LECTURAS PROGRAMADAS

2º Bachillerato: *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité, Antología poética de Federico García Lorca e *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo.

1º Bachillerato:

-María Pareja: *El Lazarillo*, *La Celestina*, *La vida es sueño*, *El sí de las niñas*, *La*

complejidad de Electra, a/brazadas, Deja en paz a los muertos, Primavera 2020, La edad de la ira, Relacionados.

-Gemma Laliena: *La Celestina, El conde Lucanor, Entremeses, El Quijote, Rimas y Leyendas, La vida es sueño.*

-Irene Costa: *La Celestina, El perro del hortelano, Fuenteovejuna, Frankenstein, El sí de las niñas, Don Juan Tenorio de Zorrilla, Don Álvaro o la fuerza del sino.*

-Elena Verchili: *La Celestina, El Lazarillo, Fuenteovejuna, El sí de las niñas.*

4º ESO:

-Irene Costa: *El estudiante de Salamanca; Galerías, Soledades y otros poemas, La casa de Bernarda Alba. Lorca; Réquiem por un campesino español. R. J. Sender; Luciérnagas. Ana María Matute y El reino del dragón de oro. Isabel Allende.*

-María Pareja: *La complejidad de Electra, a/brazadas, Deja en paz a los muertos, Primavera 2020, La edad de la ira, Relacionados.*

-Elena Verchili:

1º EV:

-*El otro barrio*, Elvira Lindo; o *Rebeldes*, Susan E. Hinton.

-Lectura asociada al Romanticismo: *Rimas y Leyendas*, de Bécquer; o *El estudiante de Salamanca*.

2º EV:

- *Poesía completa*, Antonio Machado. Vicens Vives (Clásicos Hispánicos)

- *Deja en paz a los muertos*, J. R. Barat (voluntaria)

3ª EV:

-*La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca. Vicens Vives. Clásicos Hispánicos.

3º ESO: *Cordeluna, Y no quedó ninguno, Entremeses* de Cervantes.

3º ESO (PMAR):

-Castellano: VVAA, *Antología de teatro breve*; VVAA, *De todo corazón, 111 poemas de amor*; Miguel Mihura, *Melocotón en almíbar* y también *Ninette y un señor de Murcia*. Pedro Muñoz Seca, *La venganza de don Mendo*; Miguel Delibes, *El camino*.

-Valenciano: Carles Pons, *Merlí i el jove Artús*; Carles Alberola i Roberto García, *Spot*; Carles Alberola, *Joan, El Cendròs*; Pasqual Almonte, *Els viatges de Marco Polo*; Rudyard Kipling, *El llibre de la selva*.

2º ESO: *Biografía de Rosa Parks. La lucha contra el racismo, La piel de la memoria, La*

dama del alba.

1º ESO:

-Irene Costa: *Las lágrimas de Shiva, Romeo y Julieta, Donde los árboles cantan.*
-Elena Verchili:

1º EV:

-*El ojo de cristal / Charlie saldrá esta noche*

2ª EV:

-*Libre elección, si bien les facilitaré un listado de títulos por si no saben cuál escoger.*

3ª EV:

-*Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí / El príncipe de la niebla, Carlos Ruiz Zafón.*

Ester Ujaque: Lecturas 1rC:

1a eval: lectura libre.

2a eval:

Asesinato en el Orient Exprés, Agatha Christie

Muerte en el Nilo, Agatha Christie

Arsène Lupin. Caballero ladrón, Maurice Leblanc

3a eval:

Manolito gafotas, Elvira Lindo

Capercita en Manhattan, Carmen Martín Gaité

Cuando Hitler robó el conejo rosa, Judith Kerr

Kafka y la muñeca viajera, Jordi Serra i Fabra

Sachiko. La historia de una superviviente de la bomba de Nagasaki, Caren Stelson.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Por último, el Departamento ofrece visualización de sus diferentes talleres, programas, concursos literarios, actividades teatrales, proyectos, salidas y actividades a través de los

canales de difusión del centro:

- <https://portal.edu.gva.es/iesbenicassim/es/departaments/castella-2/>
- <https://www.facebook.com/iesbenicassim/>
- <https://www.youtube.com/user/iesbenicassim>
- <https://twitter.com/iesbenicassim>
- <https://www.instagram.com/iesbenicassim/>

Y a través de varios blogs o páginas web:

- <http://benilitterae.blogspot.com> (promovido por Gemma Laliena)
- <http://mariapareja.es/clases/>
- <http://mariapareja.es/blog/>

Esta programación se completa con los siguientes ANEXOS:

Programaciones de cada uno de los dos cursos de Bachillerato.

Programaciones de cada uno de los cuatro cursos de la ESO.

Programaciones de los Talleres de refuerzo en 1º y 2º de la ESO.

Programación del módulo de Comunicación y Sociedad II, de la FPB.

Programación del ámbito de 1º ESO.

Programación del Programa Mejora Aprendizaje y Rendimiento de 3º de la ESO.